29/09/2023

Pareja fue formalizada por traficar drogas en Puerto Natales

En prisión preventiva quedó autor de tráfico ilícito de drogas en la ciudad de Puerto Natales, su pareja en tanto, formalizada por el mismo delito en calidad de cómplice, deberá cumplir con privación de libertad domiciliaria nocturna, firma y arraigo regional por 90 días, plazo fijado para la investigación del hecho.

Durante la audiencia, el Fiscal Manuel Soto, sostuvo que el hecho quedó al descubierto la tarde de ayer, 28 de septiembre, cuando la imputada concurrió a nombre de un tercero hasta dependencias de la Empresa de Transportes Starken, de Puerto Natales, retirando dos encomiendas, mientras su pareja la esperaba en el frontis de la Empresa de Transportes, las cuales en su interior contenían más de 2 kilos de cannabis sativa.

Cabe indicar que la referida sustancia había sido previamente interceptada en dependencias de la Empresa de Transportes Starken, de Punta Arenas, por funcionarios de la Sección OS7, quienes constituidos con canes detectores de drogas, detectaron su contenido, procediendo, previa autorización judicial a su apertura. Tras ello, conforme lo autoriza la Ley Nº 20.000 se dispuso llevar a efecto la entrega controlada de la sustancia, previa a su sustitución por parte de los efectivos de la Sección OS7 Punta Arenas, Carabineros de Chile.